

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 87714 Acta 29

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

FERNANDO MEDINA GUARDO Y OTROS vs. PROCAPS S.A.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el término legal.

Notifiquese y Cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

12/08/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Corte Suprema de Justicia Sala de Casacion Laboral

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105004201500518-01
RADICADO INTERNO:	87714
RECURRENTE:	ROBERTO MEDINA DE LA HOZ,
	MAUREN JUDITH MEDINA DE LA
	HOZ, NORAIDA ESTHER DE LA
	HOZ OJEDA, FERNANDO MEDINA
	GUARDO
OPOSITOR:	PROCAPS S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO
	CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18-08-2020, Se notifica por anotación en estado n.º 76 la providencia proferida el 12-08-2020.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21-08-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12-08-2020.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 24-08-2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: PROCAPS S.A. \cap